

ASISTEN:

PRESIDENTE:

1. D^o. Asunción R. Loriente Pérez

FEDERACIONES AUTONÓMICAS:

1. Fed. Andaluza; D. Javier Cáceres Espejo
2. Fed. Aragonesa; D. Ángel Aguilera Andrés
3. Fed. Ppado. Asturias; D^a. Ana C. Echeverría Cienfuegos
4. Fed. Cantabria; D. Víctor Canal Bedía
5. Fed. Gallega; D^a. M^a Luz Coballes Fernandez
6. Fed. Madrileña; D. Pedro Arévalo Cárdenas
7. Fed. Vasca; D. Ramón Alkain Ezeiza

CLUBES:

1. R. Círculo Labradores; D. J. Ramón Rdguez. Borbolla
2. Club Náutico Sevilla; D. Joaquín Pavón Pérez
3. C.D.R. Taraminos-La Cañuela; D. Sergio Paredes López
4. Real C. Mediterráneo; D. Rafael Otero Pineda
5. Os Nabaters D'O Flumen; D. Ángel de Miguel Benito
6. Capri Club Mequinenza; D. Javier Melendo Sanjuan
7. C. D. Grupo Corvera Remo; D^a. M^a Vijande Álvarez de la Linera
8. C. D. Remeros del Eo; D^a. José M. Álvarez de la Linera López
9. S. D. Santoña Club de Remo; D. Antonio J. Valle Argos
10. S. D. Remo Pedreña; D. Francisco Sierra Gómez
11. Club Nautic Amposta; D. Francesc Paz i Belmonte
12. Club Remo San Felipe; D^a. Sara Álvarez de la Linera
13. Club Remo Robaleira; D. Iván Cadilla Coballes
14. Club Remo Cedeira; D^a. Tania Pastor Rodríguez
15. Club Remo Chapela; D^a. Tecla Cadilla Coballes
16. S. D. Samertolameu; D^a. Samantha González Martínez
17. Club Remo A Cabana-Ferrol; D. Manuel Cadilla Coballes
18. C. D. B. Madrid Velocidad; D^a. Lorena Rodríguez Salas
19. Real Club Regatas Alicante; D. Ricardo Nutz Ayala
20. R. C. Náutico Gandía; D^a. Ana Isabel Hallado Garabito
21. Club de Rem Denia; D^a. Paloma Ronda Rodríguez
22. Arkote Arraun Taldea; D^a. Lourdes Ruiz Calvo
23. C. R. O. Orío; D. Patxi Sarasua
24. Pasai Donibane Koxtape; D. J. Ignacio Lasúrtegui Berridi
25. S. N. D. Ur Kirolak; D. Ricardo Unzueta Múgica
26. Tolosaldea Arraun Kluba Oriá; D. Iñaki Eguibar Pradera

DEPORTISTAS:

1. D. Gonzalo Giordano Bobadilla
2. D. Iñaki Burutarán García
3. D. Jesús Becerra Tripero
4. D. Juan Bautista Romero Soriano
5. D^a. Karmele Olaizola Etxeberría
6. D. Noé Guzmán del Castillo

TÉCNICOS:

1. D. Enrique García González
2. D. José Antonio Expósito Sánchez
3. D. Luis María Lasúrtegui Berridi
4. D^a. María del Valle García Pujol
5. D. Miguel Ángel Sánchez Valero
6. D. Daniel Sierra Cárdenas
7. D. David Cifuentes Palacios
8. D. Jacobo Castiñeira Rico

JUECES-ÁRBITROS:

1. D^a. Paloma Carpenté Iglesias
2. D. Carlos Catalá Gimeno
3. D. Daniel Gutiérrez Praena
4. D^a. María Teresa Martínez-Osorio Escalona
5. D. Pedro E. Márquez Escudero

En Madrid, en la sala Juan Antonio Samaranch de las instalaciones del Consejo Superior de Deportes, sito en la calle Martín Fiero 5 y siendo las 12:50 horas del

día 17 de junio de 2018, habiendo sido previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de la Federación Española de Remo, en sesión ordinaria y con la presencia de los miembros que se relacionan y que constituyen cuórum suficiente para la celebración de esta reunión.

Preside esta reunión de la Asamblea General de la Federación Española de Remo su Presidente, D^a Asunción Rosario Lorient Pérez.

En primer lugar y antes de empezar con la reunión, la Sra. Presidente informa de una propuesta de carácter previo del Vicepresidente de la Federación Española y Presidente de la Federación Gallega de Remo, el Sr. Seijas Galán, ausente por motivos personales y que solicita a la Asamblea que antes de iniciarse la reunión se guarde un minuto de silencio por los miembros de la familia del Remo fallecidos en este año, y especialmente los recientes fallecimientos de D. José Antonio Muñoz Muñoz y D. Joaquín Real Suárez a lo que accede de forma unánime los asistentes, procediéndose a guardar, en pie, el minuto de silencio propuesto.

El Secretario General indica a la Asamblea el número de asistentes por cada uno de los estamentos según consta por el registro de acreditación llevado a la entrada. Se pregunta si hay alguien pendiente de acreditarse y si alguien solicita que se pase lista nominal de asistentes y se cierra el número de los presentes a efectos de votaciones, resultando un total de 54 asistentes. Por estamentos: 8 en representación de las federaciones autonómicas, 26 en representación de clubes, 6 deportistas, 8 técnicos, 5 jueces-árbitros y la presidente de la Federación, cuyos nombres han quedado ya relacionados en este acta.

A continuación, la Sra. Presidente pide disculpas a los asistentes por el retraso en el comienzo de la reunión, sobre el horario previsto, motivado por el tiempo que se ha tardado en acreditar a todos los presentes.

El desarrollo ordinario de la reunión comienza con la presentación por la Presidente de las personas que la acompaña en la mesa y que son: D. Ricardo Unzueta Mújica, Vicepresidente Primero, D. Jesús Becerra Tripero, Tesorero, D. Pedro E. Márquez Escudero, Secretario General y D. Gotzon Gondra Elgezabal, Asesor Jurídico de la Federación.

La Presidencia informa a los asistentes de las propuestas que en el día anterior realizó en la reunión de la Comisión Delegada D. José Manuel Álvarez de la Linera López, en representación de la Federación Andaluza de Remo, sobre la conveniencia de que se nombre un moderador que sea quien dé los turnos de palabra para mejor desarrollo de la misma. La Presidente aceptó dicha propuesta en la citada reunión de la Comisión Delegada, salvando, en cualquier caso, lo establecido en el Artículo 27.5 sobre su competencia en la dirección de los debates en la Asamblea. A los efectos de cumplir con la solicitud del representante de la Federación Andaluza, la Presidencia nombra para esa función durante el desarrollo de la reunión que se inicia de la Asamblea General a D. Ricardo Unzueta Mújica que desarrollará desde ese momento esa función.

Comienza el desarrollo de la reunión según lo establecido en el orden del día propuesto.

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas pendientes de aprobación de Asambleas anteriores.

Interviene el Secretario e indica que según consta se tienen dos actas de Asamblea pendientes de aprobación: la primera la correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de 6 de marzo de 2016, que se llevó a aprobación el pasado año (Asamblea 18 de junio de 2017) si bien el documento que se llevó a consideración de la Asamblea, no era el acta completa, si no un extracto de ésta que no contenía alguno de los elementos necesarios para estar correctamente redactada. También hubo intervenciones en relación al incumplimiento del art. 39 de los estatutos y de que no se recogía la totalidad de lo expresado. En este punto se le da la palabra al asesor jurídico que explica la necesidad de aprobar, al menos la inclusión en el libro del acta, aunque solo sea para mantener el tracto sucesivo del mismo. También está pendiente de aprobación el acta de la reunión mantenida el día 15 de octubre de 2017.

En ambos casos la documentación de la que se dispone está sin firmar por las personas que ostentaban los cargos de Secretario General y presidente.

Tras esto se someten a votación, resultando aprobadas ambas en los términos ya dichos. En el caso de la primera, se aprueba por 48 votos a favor y cuatro abstenciones y la correspondiente al día 15 de octubre de 2017 con 50 votos a favor y dos abstenciones. En ambas votaciones la Presidente y el Secretario no ejercen su derecho de voto.

2.- Informe de Presidencia: Toma la palabra la Sra. Presidente para ir haciendo un recorrido por aquellas cuestiones que están marcando el día a día de la Federación y por aquellos que deberán marcar el trabajo federativo de los próximos meses.

Se informa que por parte del CSD se nos ha insistido reiteradamente en la necesidad de modificación del actual Reglamento de Licencias, cuestión esta que también se verá afectada por la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre diversas cuestiones de la Licencia Única. Informa que en este momento los Servicios Jurídicos de la FER ya tienen el encargo de trabajar sobre un nuevo Reglamento de Licencias, propuesta que una vez que esté más elaborada se remitirá a la Comisión Delegada para su aprobación, siendo el objetivo de la Presidencia tener un nuevo reglamento aprobado antes de finalizar este año y que pueda entrar en funcionamiento en el próximo ejercicio.

El Código de Buen Gobierno es otro de los documentos sobre el que se está trabajando ya que también necesita una urgente modificación, especialmente para adecuarlo a la realidad actual, que no es la misma que existía cuando se redactó y para sacar de él cuantas cuestiones puedan ser temporales y que deben ir en documentos de aprobación puntual para cada ejercicio, de manera que no nos obligue a modificar cada año el Código de Buen Gobierno.

Informa la Sra. Lorient de las diferentes reuniones que se han mantenido con el CSD, de las que lo más destacable, además de lo ya mencionado de la

regulación de licencias, es su insistencia en la necesidad de generación de recursos propios.

Con motivo de la celebración del centenario de la Federación se informa que se están tomando algunas iniciativas, todas ellas marcadas por la ausencia de un presupuesto adecuado para esta celebración. Entre estas iniciativas se encuentran: la entrega de medallas en los Campeonatos de España con un diseño conmemorativo de esta efeméride, también está prevista la celebración de un acto en Barcelona, en las instalaciones del Reial Club Maritim de Barcelona que está teniendo una alta implicación, lo cual agradece públicamente. Este acto coincidirá con la celebración de la regata que se celebra en dicho club en el mes de noviembre. La celebración de más actos conmemorativos dependerá de la colaboración de entidades e instituciones con las que se está negociando.

Informa, por último, la Sra. Presidente que un área en la que se está trabajando intensamente, a pesar de lo escaso del presupuesto, es en la mejora de las comunicaciones de la FER con el exterior, para lo que se ha contratado a una agencia con la finalidad de profesionalizar la presencia de la FER en los medios y las redes sociales.

3.- Gestión Deportiva año 2017.

La Presidencia se remite al informe presentado y se indica que no se defiende ni censura su contenido, dado que el ejercicio sobre el que se informa es de una gestión anterior a su llegada a la presidencia de la Federación, indicando, por otra parte, que es fiel reflejo de la actividad de la que tenemos constancia sin entrar en valoraciones de otro tipo. Seguidamente se da lectura por el Secretario del informe de la Comisión Delegada, que dice lo siguiente:

“GESTION DEPORTIVA DEL AÑO 2017: Previa presentación del Informe por la presidenta y analizado el mismo, se advierte que no se informa en él de la participación de D^a Uxue Zabala Urigain durante el pasado año en las pruebas de acceso a la categoría de Árbitro Internacional realizadas por FISA, lo que se solicita se incluya en el mismo. Dicho esto, la Comisión Delegada aprueba por unanimidad el contenido del Informe de Gestión Deportiva.”

Tras lo que se abre el turno de palabra para el debate, produciéndose la intervención de D. Francesc Paz, en representación del Club Nàutic Amposta, solicitando que en próximas Asambleas asistan los responsables directos del Área Técnica de la Federación, de manera que pueda dar explicaciones de carácter técnico en primera persona a los miembros de la Asamblea, a lo que la Presidencia indica que toma nota y hará lo posible en el futuro para que asistan. Terminado éste se pasa a la votación, siendo el resultado de la votación a cerca de la gestión deportiva correspondiente al ejercicio 2017, 46 votos a favor y 6 abstenciones, siendo dos los miembros de la Asamblea que no votan, por lo que se aprueba por mayoría la gestión deportiva correspondiente al ejercicio citado.

4.- Cuentas Anuales ejercicio 2017.

En este punto toma la palabra el Sr. Tesorero informando en primer lugar sobre que las cuentas a las que nos estamos refiriendo no ha sido formuladas por esta Junta Directiva, aunque, no obstante, intentará responder a las preguntas que se le hagan.

Toma la palabra D. Sergio Paredes López, en representación del Club Deportivo de Remo Torremolinos - La Carihuela y entre diversas preguntas que son respondidas por el tesorero, solicita que conste en acta expresamente la que realiza sobre la justificación de un pago a la Federación Cántabra de Remo. En este punto solicita la palabra D. Victor Canal, presidente de la Federación Cántabra de Remo indicando que ya envió dicha factura y que si por cualquier motivo la misma no apareciese la volvería a enviar.

El Sr, Cáceres Espejo, en representación de la Federación Andaluza de Remo, interviene solicitando que se desglose la partida correspondiente a los gastos de viajes de los órganos de gobierno, a lo que desde la presidencia se le invita a acudir a la sede federativa para que se le faciliten dichos datos. También realiza preguntas acerca de las deudas de las diferentes federaciones autonómicas a lo que se le indica que las cuentas presentadas a fecha 31 de diciembre de 2017 se corresponden a una foto fija en ese momento, si bien, muchas de las mismas se encuentran ya saldadas a fecha de hoy. En cuanto a las deudas de los clubes que figuran en las cuentas y por las que también se interesa el Sr. Cáceres se le indica que buena parte de ellas, la mayoría, se corresponden con un proceso de venta de embarcaciones que tuvo lugar a finales del ejercicio y que generó esos créditos a favor de la FER y que los clubes han ido saldando conforme estaba pactado en los meses siguientes. A este respecto, interviene el representante del Club Náutico Sevilla solicitando que conste en acta que su representado ya ha cancelado la deuda que aparece a su nombre y que se corresponde con una de estas embarcaciones.

El Sr. Paredes, indica que en la aplicación de Resultados que figura en las cuentas anuales y que se someten a la aprobación de la Asamblea General aparecen datos del 2016 que corresponden a unas cuentas que están judicializadas. Hace referencia también en este punto a las partidas de indemnizaciones y finiquito Presidente que indica está denunciado.

Continúa el Sr. Paredes dirigiéndose a la Presidenta y le indica que en la información que se da sobre la decisión tomada en relación con el despido que la anterior Junta Directiva había decidido de la Sra. Morenilla Cimas y que fue declarado improcedente, a su juicio la decisión de la reincorporación no era la más ventajosa para la FER y que se debía haber recurrido, que según él era la opción "más barata"

A continuación, toma la palabra el Sr. Cáceres y manifiesta que en Existencias figura una cantidad como anticipo a proveedores relativa a la entrega realizada a D. José Antonio Aguilar Palacios por una denuncia contra el Presidente y Gerente anteriores ante el Tribunal Administrativo del Deporte y que a su juicio no debería aparecer el comentario que se recoge en el documento. Se establece un breve debate en este momento entre diversos miembros de la Asamblea, interviniendo Dº Karmele Olaizola pidiendo que se corte la discusión

y se avance. También interviene D. Noé Guzmán, indicando que no procede la realización de comentarios de valoración.

A continuación, toma la palabra el Sr. Álvarez de la Linera y pregunta si en la indemnización de la Sra. Morenilla Cimas están descontados los importes del subsidio de desempleo que haya percibido, a lo que se le contesta que eso es algo que debe hacer la propia preceptora. Termina su intervención solicitando la aprobación cautelar de las cuentas por contener datos relativos al 2016.

Vuelve a intervenir D. Sergio Paredes y dice que solicitó información en representación de la FAR y que de lo solicitado sobre la Sra. Morenilla, solo se le facilitaron los movimientos contables. Realiza preguntas sobre varios apuntes concretos que le son aclarados en el acto por el tesorero.

Interviene D. Ángel Aguilera indicando que la gestión que se está analizando corresponde al anterior gerente y que esa persona es el Sr. Paredes, por lo que lo lógico es que fuera él quien aclarara a los asistentes cuantas dudas puedan tener.

No obstante todo lo anterior, la Presidente cierra el debate ofreciéndole a quien quiera más información la solicite y pase por las oficinas de la FER, todo ello dentro de las obligaciones que se tienen en cuanto a la protección de datos de carácter personal.

Seguidamente se da lectura por el Secretario al informe de la Comisión Delegada, que dice lo siguiente:

"ANÁLISIS ECONOMICO Y DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2017: Una vez explicada la ejecución del Presupuesto por la Sra. Presidenta y habiendo sido analizada la información facilitada, consistente en Ingresos y Gastos con sus correspondientes desviaciones, así como las cuentas anuales de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación siendo el resultado del ejercicio negativo, se aprueba con 8 votos a favor y ninguno en contra, si bien dos de esos votos a favor, El emitido por la Federación de Remo del Principado de Asturias y el de la Federación Andaluza de Remo, votan a favor haciendo constar que su aprobación es cautelar, dado que dichas cuentas incluyen datos relativos al ejercicio 2016, que según indica, se encuentran actualmente judicializados."

Se pasa a votación siendo el resultado: Queda aprobadas las Cuentas Anuales por 33 votos a favor sin reserva alguna, más 15 votos, también a favor, con la reserva planteada por el Sr. Álvarez de la Linera, una abstención, ningún voto en contra y cinco miembros de la Asamblea que no vota, haciéndose constar expresamente que entre estos están la Sra. Presidente y el Secretario.

5.- Presupuesto ejercicio 2018.

Se comienza la explicación de los presupuestos por el Tesorero indicando que los presupuestos ya estaban formulados cuando tomó posesión la nueva dirección federativa y que éstos habían sido tramitados ante el CSD. Que por parte de este nuevo equipo directivo y una vez conocida las cuantías exactas de las aportaciones del CSD se ha realizado un ajuste con la intervención del coordinador técnico en las cuantías relativas a alta competición.

Interviene el Sr Pavón preguntando por la cuantía que aparece presupuestada para remo adaptado, contestándosele que se refiere a gastos para la formación de clasificadores.

Interviene también el Sr, Cáceres que pregunta por las cuantías presupuestadas para los Campeonatos de España y que hay bajadas especialmente en lo presupuestado para Remo de Mar y Banco Fijo.

Se le indica que se han ajustado a lo que se entendía que serán los gastos reales, por ejemplo, en el caso de Remo de Mar en el año anterior ja FER tuvo gastos importantes por el alquiler de embarcaciones que no se prevén para este año.

También pregunta donde está os gastos del personal y directivos que van a las regatas y que hay muy poco en los gastos de presidencia, solicitando, tras la respuesta de la mesa que conste en acta que los gastos de personal directivo y federativo que asisten a las regatas están incluidos en los gastos de éstas.

Solicita también que pide que se desglosen los contratos del personal y que cuando ha pedido información a este respecto no se le ha facilitado por protección de datos.

Hace también a continuación diversas preguntas sobre los ingresos que percibe la FER por licencias, LaLiga, etc., que son contestadas por la mesa.

El Sr. Sarasua interviene preguntado si se ha abonado la cuantía de afiliación a FISA, respondiéndosele que está pagada.

Toma la palabra D. Enrique García preguntado sobre las cotizaciones a la Seguridad Social de los Deportistas de Alto Nivel y se le explica que estamos pendientes de una reunión a ese respecto con el CSD.

Interviene a continuación el Sr. Álvarez de la Linera que comienza esta intervención leyendo el lema de a la campaña a la presidencia de la Sra. Lorient, haciendo hincapié a continuación en la necesidad de transparencia. Pide que en el futuro se desglosen las partidas referidas a los salarios de cada uno de los trabajadores de la FER, lo que genera un debate sobre la posibilidad de que se faciliten los mismo sin interferir en los derechos de protección de los datos de carácter personal.

A continuación el Secretario General da lectura al informe de la Comisión Delegada, que dice:

"PRESUPUESTO ECONOMICO PARA EL AÑO 2018: Igualmente que en los puntos anteriores, una vez analizado y desglosado el Proyecto de Presupuesto Económico presentado que coincide con el remitido al Consejo Superior de Deportes para el año 2018 la Comisión Delegada acuerda aprobar por 6 votos a favor y 2 abstenciones dicho proyecto de presupuesto."

Se cierra este punto pasando a la votación de la que resulta la aprobación de los presupuestos presentados por 38 votos a favor, ningún voto en contra, 11 abstenciones y 5 asambleístas que renuncian, en este caso, a su derecho al voto haciéndose constar expresamente que entre estos están la Sra. Presidente y el Secretario.

6.- Por dimisión del representante del estamento de Jueces-Árbitros en la Comisión Delegada, elección de su sustituto, en cumplimiento de la normativa vigente. Para esto, los interesados en presentar su candidatura tendrán hasta las 12:00 horas del día anterior al de celebración de esta Asamblea General, pudiendo hacerlo por correo electrónico (secretario@federemo.org) o presencialmente ante el registro de la FER.

En este punto se lee por el Secretario el acta de la Junta Electoral en el que se hace innecesaria la votación por existir un único candidato, por lo que queda nombrado para ese puesto D. Daniel Gutiérrez Praena.

7.- A propuesta de 20 miembros de la Asamblea General: Someter a votación: “En las competiciones nacionales la inscripción de los entrenadores se hará pública en la reunión de delegados, confirmándose su participación mediante la recogida de sus firmas en la Comisión de Control y se hará pública dicha participación junto con los resultados de los deportistas”

Este punto decae por no haberse recibido las solicitudes originales con antelación al comienzo de la reunión.

8.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. Romero Soriano rogando al Comité Nacional de Jueces-Árbitros que en las competiciones se compruebe la residencia de los extranjeros. También pide que se ponga el máximo empeño en la clasificación de los deportistas de remo adaptado.

Interviene D. Joaquín Pavón solicitando que las convocatorias de los deportistas para el Equipo Nacional, se remitan también al Club, especialmente en el caso de los menores. También solicita que se informe a los clubes de que se cuenta con alguno de sus entrenadores como colaboradores del Equipo Nacional. A esto segundo se le contesta que el sistema que se viene siguiendo hasta ahora, dichos entrenadores son contratados a tiempo completo por la FER, por lo que en todo caso deberían ser ellos los que antes de firmar los correspondientes contratos cuenten con el permiso de su club. No obstante, se le informa que no es un sistema que guste a este equipo de gobierno y que se está trabajando en un nuevo modelo que sí resulte verdaderamente una colaboración entre los clubes y la FER y ambos se vean beneficiados de esta colaboración.

D. Javier Cáceres pregunta que cargo desempeña en la estructura de la FER D. Manuel Márquez Escudero, a lo que la Presidente le contesta que forma parte de la estructura federativa y que verá su posición en el organigrama cuando éste se publique tras su aprobación por la Junta Directiva. También pregunta a la Sra. Presidente por la posición de la Federación ante la denuncia presentada por él en su nombre y en el de otras personas ante la Fiscalía contra el anterior Presidente D. Fernando Climent, a lo que la Presidencia contesta que no tiene que tomar postura alguna ante una acción realizada por unos particulares, puesto que hasta donde conoce la FER en ninguno de sus órganos decidió interponer denuncia alguna contra el Sr. Climent y que en cualquier caso esta presidencia siempre defenderá los intereses de la Federación. También interviene el letrado de la Asesoría Jurídica de la Federación, aclarando que

hasta este momento, lo que se sabe desde la dirección de la Federación es que se trata de una denuncia presentada por una persona actuando en su propio nombre y como mandatario verbal de otros, que no nos consta requerimiento alguno al respecto, tampoco hemos recibido noticia alguna del ministerio Fiscal.

Toma la palabra el Sr. Sarasua para interesarse por la existencia de seguro de responsabilidad civil a lo que se le contesta que se tiene suscrito uno.

La Sra. García Pujol interviene para pregunta si se van a publicar los nombres de los deportistas participantes en las diferentes pruebas a lo que se le contesta que se va a hacer el esfuerzo de que todas las competiciones publiquen sus resultados con los nombres de los participantes.

A continuación, el Sr. Guzmán del Castillo interviene para decir que la primera reunión que se tuvo por la nueva dirección de esta Federación "no tuvo el mejor formato posible" y pide una nueva reunión para que se tranquilice a los deportistas, lo que se recoge como sugerencia por la Presidencia.

Interviene el Sr. Rodríguez de la Borbolla para decir que el deporte ha cambiado mucho y que la FER no pasa, a su juicio, por sus mejores momentos y que el último proceso electoral no fue precisamente ejemplar. Le preocupa la imagen que se tiene fuera del remo de nuestro deporte y que eso hace que no tengamos patrocinios. Indica también la importancia de la Asamblea General como órgano fundamental de la Federación, y pide que rememos todos en el mismo sentido, pues si no lo hacemos así solo podemos "dar vueltas".

Solicita una Federación del siglo XXI y propone un "borrón y cuanta nueva". Hay que conseguir una Federación "normal".

La Presidente le contesta mostrándole su acuerdo y su deseo de que se consiga en breve lo que propone.

Toma la palabra D. Daniel Sierra y Solicita un calendario para el 2019, lo antes posible, pide también una mejor gestión de las licencias y las inscripciones en las competiciones y ofrece su ayuda para lo que pueda ser útil.

La presidencia le indica que sobre el calendario se va a trabajar en colaboración con las federaciones autonómicas y que en cuanto a la gestión de licencias e inscripciones se trata de un problema económico y que se hará todo lo posible para dotar a la FER cuanto antes de un sistema de gestión que mejore esto y facilite el trabajo. También le agradece su ofrecimiento de ayuda.

De nuevo interviene D^a Valle García para pedir que cuando se someta a aprobación el calendario de regatas de 2019 se traiga también el de 2020 para poder contar con una mayor anticipación en la preparación de las regatas tanto para los organizadores como para los clubes participantes.

A continuación el Sr. Álvarez de la Linera tiene un recuerdo para los fallecidos de nuestro deporte y se suma a las palabras de D. Juan Bautista Romero sobre la necesidad de controlar la residencia de los extranjeros inscritos en las regatas para que se cumpla la normativa vigente a ese respecto. Incide también para que se trabaje en la clasificación de los deportistas de Remo Adaptado y en la necesidad de contar con clasificadores.

El Sr, Álvarez de la Linera en este punto solicita la dimisión del Secretario General como miembro de la Asamblea por ser asalariado de la FER a lo que las Presidencia contesta que en ese caso tendrían que dimitir también todos aquellos miembros de la Asamblea que fuesen, en algún momento asalariados de la FER o percibieran cantidad alguna. En cualquier caso, se aclara que esto sería una decisión personal de cada una de estas personas, pues no hay ningún precepto legal que así lo indique, ni existe ningún tipo de incompatibilidad legal.

Se cometa en este punto la situación de los técnicos DAN que son precisamente miembros de la Asamblea por ser "trabajadores" de la FER.

Por último, interviene la Sra. Echevarría Cienfuegos preguntado por los técnicos que en los próximos días se harán cargo del equipo juvenil que tiene una concentración a lo que se le contesta que se publicará el equipo técnico de esa concentración en los próximos días.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión cuando son las 15:30 horas del día de la fecha, firmando la presente acta, a los efectos oportunos el Secretario con el visto bueno de la Presidente.

Fdo.: Pedro E. Márquez Escudero
Secretario General
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

Vº.Bº
LA PRESIDENTE

Fdo.: Asunción R. Lorienté Pérez